

## Pruebas conducentes a la superación de los requisitos formativos complementarios para la homologación de títulos extranjeros

**Año académico 2016/17**

### Requisitos formativos complementarios

Si has hecho estudios universitarios de enfermería en el extranjero y has obtenido del MECE una resolución de homologación de tu título condicionada a la superación de requisitos formativos complementarios, podrás hacerlos en este centro.

Estos requisitos podrán consistir en:

- La superación de una prueba de aptitud;

Para hacer los requisitos formativos complementarios, tienes que haber formalizado la matrícula correspondiente dentro del plazo fijado en el calendario del centro. La documentación que aportes tiene que haber sido legalizada.

### Solicitudes

#### Lugar

Deberás presentar tu solicitud en la Secretaría de la Escuela

#### Plazos

La/s prueba/s se realizan dos veces durante el curso académico, en las fechas que establece el Centro y que podéis consultar a través de la siguiente **hoja informativa** (siguiendo el enlace). Estas fechas se publicarán con una antelación mínima de 30 días naturales.

### Documentación

- Resolución del Ministerio de Educació, Cultura y Deporte.
- Original y copia del **Impreso de solicitud** (que encontraréis siguiendo el enlace).
- Comprobante del pago del precio público que se ha establecido para hacer los requisitos formativos complementarios.

## Programas de las materias

- **Administración de Servicios de Enfermería**
- **Fundamentos de Enfermería**
- **Ética y Legislación Profesional**
- **Nutrición y Dietética**
- **Ciencias Psicosociales Aplicadas**
- **Enfermería Comunitaria. Ecología Humana**
- **Enfermería Geriátrica**
- **Enfermería Materno-Infantil**
- **Enfermería Médico-Quirúrgica**
- **Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental**
- **Estructura y Función del Cuerpo Humano**
- **Farmacología**